

**INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
"ARQUITECTURA TOTAL ARQUITOTAL S.A."
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Guayaquil, 30 Abril del 2010

Señores
Accionistas de la Cia.
ARQUITECTURA TOTAL ARQUITOTAL. S.A.
Ciudad

Cumpliendo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas, conforme a los estatutos y disposiciones de la ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros cortados al 31 de Diciembre del 2009.

Los comprobantes de respaldos como los registros contables han sido manejados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento de lo dispuesto en el artículo No 321 de la ley de Compañías vigentes.

Atentamente,


ING. JADHIRA DÍAZ SCOTT
COMISARIO
6170

